

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 2** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión Delegada creada mediante Resolución de 19 de junio de 2025 para el desarrollo y calificación de los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 19 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública, se encomendó a la Comisión Permanente de Selección la realización de los mencionados procesos selectivos, se creó la Comisión Delegada como órgano colegiado encargado de su desarrollo y calificación, así como de la realización de cuantos procesos selectivos se convocasen durante la vigencia del nombramiento de sus miembros para el acceso a dicho cuerpo, y se hizo pública su composición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 155, de 1 de julio de 2025).

Posteriormente, la citada resolución fue modificada por Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, como consecuencia de la sustitución de uno de los miembros de la Comisión Delegada (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 16 de diciembre de 2025).

Mediante Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, se modificó nuevamente la composición de la Comisión Delegada como consecuencia de la sustitución de uno de sus miembros (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 82, de 8 de abril de 2026).

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 113, de 14 de mayo), resulta necesario sustituir a la secretaria titular de la Comisión Delegada, que forma parte asimismo de la Comisión Permanente de Selección, por concurrir circunstancias que le impiden ejercer sus funciones.

El artículo 7.1 de la Orden 481/2025, de 17 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula la composición y el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 50, de 28 de febrero), atribuye a la presidencia de la Comisión la facultad de proponer a los miembros de la Comisión Permanente de Selección que vayan a formar parte de las Comisiones Delegadas, así como el carácter con el que hayan de actuar, correspondiendo su nombramiento a la dirección general competente en materia de función pública.

A fin de asegurar la continuidad en el funcionamiento de la Comisión Delegada, procede efectuar el correspondiente nombramiento y publicar, por razones de seguridad jurídica y transparencia, su composición íntegra y actualizada.

En virtud de cuanto antecede, a propuesta de la presidenta de la Comisión Permanente de Selección, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas,

RESUELVE

Primero

Nombrar a doña Rocío García de la Calle secretaria titular de la Comisión Delegada, en sustitución de doña Esther Arias Pérez-Ilzarbe.

Segundo

Disponer la publicación de la composición íntegra y actualizada de la citada Comisión Delegada, que figura como anexo a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA CREADA MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2025 PARA EL DESARROLLO
Y CALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO
EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA
SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A,
SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Presidencia:

- Titular: Mercedes Galván Ruiz.
- Suplente: Natalia Sanz Peromingo.

Secretaría:

- Titular: Rocío García de la Calle.
- Suplente: Enrique Hernández Peñasco.

Vocalías:

- Titular: María del Carmen Martín-Recio de la Fuente.
- Suplente: Ana Ordás Mazuelas.
- Titular: María Teresa Arnal Salazar.
- Suplente: María Fernanda Illana García.
- Titular: José Javier Muñoz Rodríguez.
- Suplente: Ascensión García-Mochales Muñoz.

(03/14.703/26)

